

ACUERDO ACEPTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

En base a los acuerdos adoptados por el Comité de Asistencia Técnica que se recogen en el acta de la sesión del 16 de mayo de 2024 punto 2 del orden del día relativo a la propuesta de adjudicación de la única proposición presentada al expediente CO-TA-24-005 cuyo objeto es el de *“Servicio de caracterización de las áreas exteriores y análisis en laboratorio exterior para la descatalogación del área PIMIC - Oeste del CIEMAT”* y, una vez que el órgano de contratación ha acordado el rechazo de la oferta presentada por ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS; la Directora de Administración, en su condición de órgano de contratación de Enresa, por decisión de su Consejo de Administración de 28 de marzo de 2022,

ACUERDA

Aceptar, conforme a lo establecido en el apartado 1 del artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la propuesta de adjudicación formulada por el citado Comité y, conforme al apartado 2 del mencionado artículo, requerir al único empresario que ha presentado una oferta válida, DRACE GEOCISA, S.A., para que presente la documentación justificativa correspondiente.

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Aurora Saeta del Castillo